ACTA CMRUPA/17062021/XIX

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA.

En el Municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 17 de junio de 2021, se reunieron, en el Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Atalutla, citado en Carretera Atlautla-Ozumba No. 12, Barrio San Jacinto, C.P. 56970, Atlautla de Victoria, Estado de México, a fin de celebrar la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Casa de Estudios los CC; **Licenciada Elizabeth Torres Ramos,** Rectora de la Universidad Politécnica de Atlautla y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa,** Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria; **Licenciada Yuliana Yarida Sanchez Nuñez**, Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género; **Licenciada Ana Berta Gasga Ventura,** Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; **Licenciada Miriam Juárez Guzmán,** Jefa del Departamento de Servicios Escolares; **Licenciada María Guadalupe Carrillo Cruz,** Jefa del Departamento de Vinculación.

La sesión se llevó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes y declaración del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Discusión y resolución para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.**
   - **3.1** Presentación y, en su caso, aprobación del avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.
4. **Asuntos Generales.**
   - **4.1** Seguimiento a las acciones que fueron objeto de reconducción en 2019 y 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

La Licenciada Elizabeth Torres Ramos, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, dio la bienvenida a los presentes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y verificó si existía quórum legal para realizarla; al respecto, informa que se cuenta con el quórum legal para iniciar, por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en esta sesión, asimismo cedió la palabra a la Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del Orden del Día, de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad, siendo aprobado por unanimidad; por lo anterior se generó el **acuerdo CMRUPA19/001/XIX/2021: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Orden del Día.**

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

En cumplimiento al Artículo 30, Fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y a los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, que en su Capítulo Tercero, Artículo 6. Fracción VIII dice: "Elaborar los reportes e informes de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria y hacerlos llegar a la Comisión Estatal".

Por lo antes mencionado, se presenta para su aprobación el Avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Acciones y Avances.

- **Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar casos de Acoso Hostigamiento sexual de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

El documento se esta elaborando por la unidad administrativa responsable.

- **Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Atlautla .**

El documento se esta elaborando por la unidad administrativa responsable.

Por lo antes señalado, la Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del Avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Universidad Politécnica de Atlautla, siendo aprobados por unanimidad; por lo que se generó el **acuerdo CMRUPA19/002/XIX/2021: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad el Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

4. Asuntos Generales.

4.1 Seguimiento a las acciones que fueron objeto de reconducción en 2019 y 2020.

ACCIONES 2019.

- **Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

En la 32 sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, se aprobó en lo general el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Atlautla, mismo que recibió las observaciones correspondientes, las cuales fueron atendidas; en fecha 10 de septiembre de 2019, a través de oficio No. 210130001L/319/2019, signado por el Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Director General en el cual menciona que se verifico que se realizaron las adecuaciones sugeridas y considera pertinente continuar con el trámite, asimismo se envío para visto bueno al área jurídica de la DGUTYP, sin embargo al desaparecer el área jurídica de dicho organismo, el trámite quedo suspendido, por lo que, en la sesión ordinaria No. 40 de la Universidad Politécnica de Atlautla, se acordó, que hasta que se tenga respuesta del área jurídica del Estado de México, se podrá continuar con el trámite.
Su avance es del 60%.

- **Reglamento de Selección, Contratación, Permanencia y Ascenso para las y los Servidores Públicos Administrativos de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

En refencia al Reglamento de Selección, Contratación, Permanencia y Ascenso para las y los Servidores Públicos Administrativos, derivado a la separación de los cargos del personal que anteriormente se ocupaba de la elaboración de dicho Reglamento, fue necesario remotardicha actividad, lo que provoco la detención de avance, aunado a ello en la Institución no contamos con un área jurídica, por lo cual estamos en el proceso de elaboración del mismo.
No presenta ningún avance.

- **Manual de Procedimientos de cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

Con respecto al Manual de Procedimientos de cada una de las áreas, se retomo nuevamente la elaboración, derivado a la separación de los cargos del personal que anteriormente se ocupaba de dicho procedimiento, por lo que a la fecha se le esta dando continuadad a su elaboración.
No presenta ningún avance.

ACCIONES 2020.

- **Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

Con respecto al Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Universidad Politécnica de Atlautla, se envío oficio número 210C38010/152/2021, dirigido al Lic. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado, para solicitar la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del "Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta y Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Atlautla", toda vez que se ha dado cumplimiento con lo solicitado para llevar a cabo dicho trámite, a la fecha estamos en espera de la publicación del documento en mención.
Su avance es del 80%.

- **Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

El pasado 26 de abril del año en curso, se recibió oficio No. 20706006L-480/2021, signado por la Lic. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General, mediante el cual, informa, que, una vez analizada la propuesta de actualización del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de

Atlautla, es procedente emitir un Acuerdo Modificatorio que actualice el Reglamento Interior vigente.
Por lo antes referido, remitió el Anteproyecto de Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas disposiciones de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Atlautla, a efecto de que pueda ser sometido a la consideración de las unidades administrativas involucradas, así como a la aprobación de la H. Junta Directiva, para su posterior publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
Su avance es del 60%.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, La Licenciada Elizabeth Torres Ramos, pregunto a los presentes si tenían algún otro comentario y al no haberlo, agradeció su asistencia a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Se hace de conocimiento que los acuerdos tomados en la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quedaron concluidos.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.

CÓDIGO	ACUERDO
CMRUPA19/001/XIX/2021	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad la Orden del Día de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
CMRUPA19/002/XIX/2021	El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad el Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Siendo las 11:40 horas del día 17 de junio de 2021, se dio por terminada la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

LIC. ELIZABETH TORRES RAMOS,
Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

MTRA. ALMA IRIS RÍOS ESPINOSA,
Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

LIC. ANA BERTA GASGA VENTURA,
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

LIC. YULIANA YARIDA SANCHEZ NUÑEZ,
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género.

LIC. MIRIAM JUÁREZ GUZMÁN,
Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

LIC. MARÍA GUADALUPE CARRILLO CRUZ,
Jefa del Departamento de Vinculación.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, realizada el 17 de junio de 2021.